

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la ejecución de los proyectos de despliegue de fibra óptica

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 13:40 horas del día 3 de octubre de 2019, reunida la Mesa de Contratación designada al efecto, se constata que las empresas a las que se le solicitó documentación acreditativa según la estipulación 17º de las Condiciones Regulatoras lo han remitido en tiempo y forma.

Una vez analizada la documentación, ésta es conforme.

Por tanto, siendo el objeto de la presente licitación la firma de un Acuerdo Marco con un máximo de cinco proveedores, se propone a las mismas como empresas seleccionadas con la siguiente prelación:

1. INABENSA, con 69,5 puntos sobre 100
2. TEMON, con 56 puntos sobre 100
3. EUSKOTELECOM, con 53,16 puntos sobre 100
4. SINKAL, con 52,22 puntos sobre 100
5. CONATEL, con 51 puntos sobre 100

Para la realización de los trabajos objeto del presente Acuerdo Marco, se atenderá a las bajas ofertadas por las mismas, que dependerá del volumen del presupuesto del trabajo en concreto:

LICITADORES	<6.000€	6.000-15.000€	>15.000
CONATEL	10%	10%	10%
EUSKOTELECOM	4,50%	6,50%	7,50%
INABENSA	9%	13%	14%
SINKAL	10,2%	10,4%	8%
TEMON	2,10%	3,60%	4,10%

Se eleva la presente propuesta al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:40 h del día 3 de octubre de 2019, se da por finalizado el acto.

Firma la Mesa de Contratación



D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Jefa de Área de Infraestructuras



D^a Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos